



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 7232/03.-

REF/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-  
DIRECCION PERSONAL DOCENTE.-

S/RENUNCIA CONDICIONADA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA  
JUBILACION ORDINARIA.-

Terceros Iniciadores: BERTOTTO NELIDA MARIA.-

DICTAMEN N° 1365/03 .-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 12.=

Por lo expuesto, el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 25 SEP 2003  
JRS.-



*[Handwritten Signature]*  
Sr. PAOLO LUIS LANGLORE  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa